



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00270059- -UNC-ME#FFYH

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

DECLARA:

Que hace propias las siguientes palabras de la Comisión de Salud de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba, titulada CARTA ABIERTA POR UN ESTADO PRESENTE PARA GARANTIZAR LA SALUD Y LA VIDA, que se reproduce a continuación: "Ante las alarmantes y dolorosas cifras de contagios y muertes por COVID 19 en el país y especialmente en nuestra provincia de Córdoba, afirmamos la adhesión a medidas de cuidado que restrinjan la circulación, tal como las tomadas por el gobierno nacional días pasados.

Consideramos necesaria y urgente la prolongación de las mismas ante la situación de colapso sanitario que presenta nuestra provincia por la falta de camas, de personal y el aumento de la propagación del virus como así también la falta de control ante las medidas restrictivas.

Manifestamos nuestro absoluto rechazo a la vuelta a la presencialidad en las escuelas, por cuanto constituye un acto de innegable negligencia, dado el nivel de contagios entre la población debido a la gran circulación de ciudadanos, que se suma a la ya existente. Se ha demostrado que se puede continuar en forma virtual y es el Estado quien debe garantizar la equidad en el acceso a la conectividad. Como también posibilitar otros medios y estrategias que permitan a los estudiantes y docentes acceder a materiales y acompañamientos necesarios para posibilitar el derecho a la educación de todos incluyendo a niños y jóvenes de sectores más vulnerados.

Si bien la campaña de vacunación avanza hacia amplios sectores de la población, sabemos que no son las únicas medidas para frenar este desborde.

Exigimos URGENTES MEDIDAS ECONÓMICAS PROVINCIALES para atender las necesidades básicas de quienes hoy están en situación de pobreza e indigencia extrema, como así también a los trabajadores independientes de sectores no asalariados; todos estos sectores dado el contexto viven situaciones desesperantes con dificultades para acceder a los alimentos, servicios, vivienda, abrigo, que son derechos humanos básicos.

Exigimos un Plan de Acción efectivo en relación a la gestión de la Pandemia, porque de lo realizado hasta la fecha observamos consecuencias catastróficas para la población: todos los hospitales se encuentran con un 100 % de ocupación de camas, el personal de salud es insuficiente, con salarios magros y está agotado tras jornadas extenuantes, sobre todo en atención de pacientes críticos. Las guardias se ven desbordadas, siendo muchos pacientes atendidos en los pasillos. Es significativo que en la mayoría de los casos no hay seguimiento adecuado, de los pacientes COVID aislados en sus domicilios, sin atención ni asistencia socioeconómica.

Cuidar la vida también es cuidar las condiciones socioeconómicas. Demandamos un Plan de sostenimiento sanitario social y económico, que posibilite subsidios energéticos y alimentarios para atender la salud de manera integral.

Cuidar la vida, es disponer de los medios de comunicación social para la concientización, y la prevención mediante la promoción de las medidas de cuidado.

Cuidar la vida, es cuidar al personal de salud. Aumentando la planta de trabajadores sanitarios y del Polo de la Mujer, en lugar de efectuar despidos en medio de una de las catástrofes más grandes de la humanidad.

Exigimos al Gobierno y al Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba el compromiso y la responsabilidad en el cuidado de la salud y la vida.

Convocamos a la ciudadanía, a sumarse con su adhesión a esta carta a organizarnos y movilizarnos para cuidar la vida y la salud.”

Por último, solicita al Honorable Consejo Superior de la Universidad que considere adherir haciendo propia la presente declaración.